

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
DI-CHEM DEL ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 dias del mes de abril del 2014, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle F 43-143 y Edmundo Carvajal se reúnen los accionistas de la compañía DicheM del Ecuador S.A., señores: Ing. Vicente Sánchez V., Presidente de la Compañía, a nombre y en representación de Organización Ilinitza S.A., en su calidad de Presidente, propietaria de 673,936 acciones de un dólar cada una, totalmente pagadas con igual número de votos, y a nombre y en representación de Petróleos Summa-Pet C.A., en su calidad de Presidente, propietaria de 44 acciones de un dólar cada una, totalmente pagadas con igual número de votos. Se encuentra también presente la Sra. Alexandra Yáñez M., Gerente General de la Compañía.

Los mencionados accionistas que conforman el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y, asimismo por unanimidad, deciden tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General por el ejercicio económico de 2013.
2. Conocimiento sobre el informe de Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del auditor externo.
4. Conocer y resolver acerca del balance general, estado de pérdidas y ganancias, con corte al 31 de diciembre del 2013.
5. Elección de Compañía Auditora Externa.

El señor Presidente de la Compañía declara instalada la Junta y pone en consideración el anterior punto del orden del día y, actúa como Secretaria la señora Alexandra Yáñez M. por disposición estatutaria.

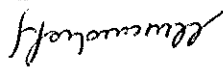
1. Por Secretaría se procede a la lectura del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2013; los accionistas por unanimidad lo aprueban.
2. Se da lectura al informe del Comisario, la junta lo declara conocido.
3. Por Secretaría se da lectura al informe del Auditor Externo sobre el ejercicio del año 2013, la junta general lo aprueba por unanimidad.

4. Por secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias, con corte al 31 de diciembre del 2013, los accionistas deliberan sobre el mismo y los aprueban por unanimidad. El accionista que es administrador por disposición legal no vota.

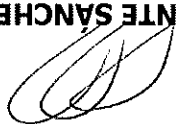
5. La junta general por unanimidad designa como firma auditora para el ejercicio de 2014, a Velasco Borja y Asociados, Auditores Externos, con un honorario de US\$9,900,00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS 00/100 US DOLARES).

ESTUDIO
DE
BLANCO

ALEXANDRA YÁÑEZ M.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO AD-HOC



VICENTE SÁNCHEZ V.
POR ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A.
VICENTE SÁNCHEZ V.
POR PETROLEOS SUMMA-PET C.A.



Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas, junto con el Secretario que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 12h30 horas